NOTA DGOC N° 216/2018

Asunción, 22 de Junio del 2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted desde la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, para dar cumplimiento al Decreto 21.909/2003 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", con el fin de comunicar el inicio del procedimiento de Contratación Directa (CD) para "Servicio de Inspección Técnica Vehicular" con ID. N° 345.922, en el Rubro 260: "Servicios Técnicos y Profesionales".

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA • División General Contrataciones • Operativa

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones